

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-002-2021
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-002-2021**, correspondiente a la contratación "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**", celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 02 de febrero de 2021, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 29 de enero de 2021, en la que se hizo constar el diferimiento del acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la Sala Gobernadores, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento de los presentes, que a solicitud del "órgano requirente", Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y mediante oficio DG-0088/2021 con folio 376811 de fecha 25 de enero de 2021, firmado por el C. José Armando Fernández Samaniego, Director General de CESP, en el cual solicita se elimine de presente procedimiento de licitación el paquete perteneciente a dicho organismo y en apego a lo determinado en el punto 12 de las Bases de Licitación, en donde se determina: "La Convocante, se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de servicios asignados, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones"; por lo que este Comité de Adquisiciones determina eliminar el PAQUETE 1: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI "CESPM" del presente procedimiento de licitación.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PREVINIENDO S.C.

CUMPLE

Para la totalidad de la **partida 4 que integra el Paquete 4 CESPT en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, lo establecido en junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PREVINIENDO S.C.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCION MILAN S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2 y 3 que integran el Paquete 4 CESPT y para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 6 UTT, en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1, 4.2, 4.4 y 6.1 incisos A), C) y F) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

Handwritten initials

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...Las especificaciones, características y condiciones de los servicios solicitados por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de éstas bases, correspondiente a cada paquete, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente...”

Handwritten initials

- En el numeral 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...4.2 PAQUETE 4: COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA “CESPT”

Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en el domicilio de cada uno de los “Órganos Solicitantes” ubicados en:

...
...

Handwritten signature

PARTIDA	SUB PARTIDA	AREA O DEPARTAMENTO	UBICACION
1	1	PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA FE	BLVD. PASEO SANTA FE, COL. SANTA FE, TIJUANA B.C.
	2	DISTRITO ROSARITO ALMACEN Y TALLER	CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. REYES DE REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO
	3	PLANTA DE TRATAMIENTO ROSARITO NORTE	CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N COL. LEYES DE REFORMA ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
	4	CARCAMO EMISOR ROSARITO NO. 1	C. COSTA AZUL, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO.
	5	CARCAMO EMISOR ROSARITO NO. 2	CALLEJON DE SERVICIO Y AV. 5 DE MAYO S/N COL. MACHADO SUR
	6	PLANTA DE TRATAMIENTO ROSARITO UNO	C. TABASCO S/N COL. CONSTITUCION
	7	TANQUE DE BOMBEO CONSTITUCION	AV.R RAMIREZ COL. CONSTITUCION.
	8	PTAR SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	PUNTA BANDERA, KM. 16.5 AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA.
	9	PLANTA DE TRATAMIENTO PUERTO NUEVO	C. ACAPULCO Y XEL-HA COL. MARBELLA, PUERTO NUEVO
	10	PLANTA DE TRATAMIENTO VISTA MARINA	COL. VISTA MARINA PUERTO NUEVO ROSARITO BC.
	11	CARCAMO POBLADO MORELOS # 1	C. BAJA CALIFORNIA S/NO. COL. POBLADO MORELOS, CRUZA CALLE 10MA
	12	CARCAMO POBLADO MORELOS # 2	C. BAJA CALIFORNIA S/NO. COL. POBLADO MORELOS, CRUZA CALLE 3RA
	13	PLANTA PORTICOS SAN ANTONIO	AVE. ORIENTE S/NO. FRACC. REAL SAN ANTONIO
	14	TANQUE DE BOMBEO RANCHO MACIAS	CAMINO VECINAL S/N FRACC CORONA DEL MAR, RANCHO MACIAS
	15	TANQUE CORONAS DEL MAR	CAMINO VECINAL S/N, PARQUE INDUSTRIAL LA JOYA
	16	TANQUE POBLADO MORELOS	CAMINO VECINAL S/N COL. SANTA TERESITA
	17	TANQUE COLINAS DE ROSARITO # 2	CAMINO VECINAL S/N COL. LOMAS CORONADO
	18	TANQUE EJIDO MAZATLAN	C. GUSTAVO DIAZ ORDAZ S/N COL. EJIDO MAZATLAN, ENTRE C. VENUSTIANO CARRANZA Y ALFREDO BONFIL
	19	TANQUE # 3 CORREDOR 2000	CORREDOR BOULEVARD 2000 KM. 24 + 800, CAMINO A KE CASAS Y CORREDOR 2000 FRACC. LOS VALLES
	20	TANQUE # 4 CORREDOR 2000	CORREDOR BOULEVARD 2000 KM 31 + 900, A LA ALTURA DEL CAÑON LOS ENCINOS
	21	TANQUE # 5 CORREDOR 2000	CORREDOR BOULEVARD 2000 S/N KILOMETRO 35+500
	22	TANQUE # 6 CORREDOR 2000	CORREDOR BOULEVARD 2000 S/N KILOMETRO 39+400, C. CUMBRES OCEANICA
	23	TANQUE FRANCISCO ZARCO	C. PERIODICO EL DIA S/N COL. FRANCISCO ZARCO Y PERIODICO EL ATARDECER

Handwritten marks and initials

Handwritten initials

24	TANQUE GRAN PARQUE DE LA CIUDAD	CAMINO VECINAL S/N COL. 17 DE JULIO PLAYAS DE ROSARITO, CON CALLE ALTA TENSION, LOMAR CORONADO
25	TANQUE PORTICOS DE SAN ANTONIO NO. 2	CARRETERA PLAYAS DE ROSARITO-TIJUANA C. CRUZ DEL SUR COOLINDANTE DESARROLLO FRACC. SAN AGUSTIN
26	TANQUE EJIDO LAZARO CARDENAS # 1	C. TOMAS ARCANGEL S/N EJIDO LAZARO CARDENAS Y CALLE RICARDO FLORES MAGON
27	TANQUE EJIDO LAZARO CARDENAS # 2	AV. DERECHO AGRARIO S/N JIDO LAZARO CARDENAS Y CALLE VALLE CHIQUERITOS
28	TANQUE LOMAS DEL MAR	CAMINO VECINAL S/N FRACC. LOMAS DEL MAR
29	TANQUE PLAN LIBERTADOR ROSARITO	PROLONGACION SALVADOR BONITA, EJIDO PLAN LIBERTADOR
30	TANQUE SANTA MONICA	CARRETERA ESCENICA TIJUANA ROSARITO A ESPALDAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE ROSARITO FRACC. LA PERLA
31	TANQUE SAN AGUSTIN	CALLE MORELOS Y PRIMO DE VERDAD NUMERO 7404 COLONIA INDEPENDENCIA TIJUANA, B.C.
32	RECAUDADORA VILLA FLORESTA	BLVD. BENITO JUAREZ 385 FRACC. HACIENDA FLORESTA DEL MAR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
33	CARCAMO POPOTLA # 5	BOULEVARD POPOTLA S/N ROSARITO BAJA CALIFORNIA
34	TANQUE COLINAS DEL SOL	CALLE CALIPSO S/N, COL. COLINAS DEL SOL
35	TANQUE LOS RAMOS	AVE EMILIANO ZAPATA S/N, CUMBRES DEL MAR
36	P.T. LOS VALLES	AV. VALLE DE RENEE S/N FRACC. LOS VALLES, TIJUANA, B.C.
37	PLANTA COLECTOR TECOLOTE LA GLORIA	CAMINO VECINAL SIN NUMERO FRACC. LAS CARRETAS
38	PLANTA DE TRATAMIENTO LAS MARAVILLAS	PASEO BANDERAS S/N, FRACCINAMIENTO LAS MARAVILLAS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
39	CARCAMO DE BOMBEO LOMAS DE SAN ANTONIO	AV. CIRCUITO LAS 3 MERCEDES Y SAN FERNANDO S/N, COL. LOMAS DE SAN ANTONIO
40	ESTACION CONTROLADORA DE GASTO CALAFIA	AV. TERRAZAS DL MAR S/N, FRACC. TERRAZAS DEL MAR DE CALAFIA CON ACCESO EN KM 36 DE LA CARRETERA TIJUANA-ENSENADA
41	PLANTA DE BOMBEO LAS ROCAS	KM 54-800 CARRETERA TIJUANA-ENSENADA FRACC. PUERTA DEL MAR
42	TANQUE #1 NATURA	FRACCIONAMIENTO NATURA, ACCESO CORREDOR 2000
43	PLANTA DE TRATAMIENTO URBI VILLA DEL PRADO	CARRETERA TIJUANA-TECATE S/N FRACC. VALLE DE LAS PALMAS
44	BOMBEO VALPARAISO	CARRETERA LIBRE TIJUANA ROSARITO KILOMETRO 10 S/N FRACC SAN AGUSTÍN.
45	TANQUE METALICO VALPARAISO	FRACC. VALPARAISO SN (EN TERRACERÍA)
46	CARCAMO HACIENDA LAS FLORES	PRIVADA LOS TULIPANES Y AV. HACIENDA LAS FLORES FRACC LAS FLORES.

PARTIDA	SUB PARTIDA	AREA O DEPARTAMENTO	UBICACION
2	1	TANQUE SAN MARTIN No. 2	C. BOULEVARD SAN MARTIN S/N FRACC. SAN MARTIN TECOLOTE 3RA SECCIÓN
	2	DISTRITO J. ALDO ESQUER CAMPOY	CALLE MORELOS Y PRIMO DE VERDAD NO. 7404, COL. INDEPENDENCIA, TIJUANA B.C.
	3	TANQUE CUATRO Y MEDIO	AV. FRANCISCO VILLA ENTRE C. MIGUEL G. Y C. RAMÓN ARNAIZ, COL. PROGRESO, TIJUANA, B.C.
	4	TANQUE GUERRERO 4	PEDRO MORENO S/N COLONIA GUERRERO
	5	OFICINAS CENTRALES, OFICINAS XR, GESTIÓN SOCIAL	BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057 COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.
	6	DISTRITO PARAÍSO	BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057 COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C
	7	TANQUE AGUAJE DE LA TUNA	C. RIO TAJO Y C. RIO PILÓN, AGUAJE DE LA TUNA, TIJUANA, B.C.
	8	MICROMEDICIÓN	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 21939 FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, TIJUANA B.C.
	9	DISTRITO REFORMA	AV. ACUEDUCTO ESQ. CON PASEO REFORMA, INFONAVIT LATINOS, TIJUANA B.C.
	10	TANQUE HERRERA	C. COMONDU Y C. GUELATAO, COL. HERRERA, TIJUANA, B.C.
	11	OFICINAS ELECTROMECHANICA ALEMAN	AV. MAR BÁLTICO Y C. MAR CARA, COL. ALEMÁN, TIJUANA B.C.
	12	DISTRITO JUAN OJEDA ROBLES	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y PUENTE ALAMAR, CENTRAL CAMIONERA S/N, TIJUANA B.C.
	13	PLANTA MORELOS	RAMPA MORELOS NO. 8124, COL. MORELOS, TIJUANA B.C
	14	CÁRCAMO CAÑÓN ZAPATA	CAÑÓN EMILIANO ZAPATA Y CALLE 13 S/N COL. LIBERTAD PARTE ALTA
	15	ALMACÉN ZONA NORTE	AV. GONZALEZ ORTEGA Y CALLE BAJA CALIFORNIA S/N COLONIA ZONA NORTE, TIJUANA, B.C.
	16	PLANTA DE BOMBEO No. 1	AV. INTERNACIONAL NUMERO 6823, COLONIA CASTILLO TIJUANA, B.C.

Handwritten initials

17	CÁRCAMO DE BOMBEO LOS LAURELES 1	CALLE PASEO MONTAÑA NO. 54, CAÑÓN LAURELES, TIJUANA, B.C.
18	CÁRCAMO PLAYAS DE TIJUANA	AV. DEL PACIFICO Y AV. PARQUE MÉXICO, PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.
19	CENTRO RECREATIVO PLAYAS	AV. PACIFICO Y C. PARQUE MÉXICO, PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA B.C.
20	TANQUE PANAMERICANO	AVE. PANAMERICANO S/N COL. PANAMERICANO
21	BOMBEO REFORMA	C. LITERATOS Y PASEO REFORMA S/N COL. REFORMA
22	RECAUDADORA CENTENARIO	CARRETERA AEROPUERTO NO. 1900 LOCAL 123 CENTRO COMERCIAL OTAY FRACC. OTAY CONSTITUYENTES
23	BOMBEO LOS LAURELES # 2	AV. JAZMINES Y 18 DE MARZO COLONIA LOS LAURELES
24	POTABILIZADORA LA PRESA	CARRETERA TIJUANA-TECATE KM. 15+350, CALLE DEL RINCON, COL LA TONA
25	ALMACEN TUBOS	CALLE MEXICO LINDO S/N DESARROLLO URBANO 3ERA ETAPA DEL RIO
26	TANQUE VALLE SUR II	CALLE VILLAS DE SAN ANTONIO, FRACC. VALLE SUR 2
27	PLANTA POTABILIZADORA MONTE DE LOS OLIVOS	PROLONGACIÓN VÍA RÁPIDA ORIENTE S/N, MONTE DE LOS OLIVOS, TIJUANA B.C.
28	P.T. CAR	CALLE MILO S/N COLONIA RANCHO ESCONDIDO
29	RECAUDADORA OTAY DELEGACIÓN	AV. CALZADA TECNOLÓGICO S/N, COL. ALTABRISA.
30	PLANTA CILA	UABC
31	CÁRCAMO FIDEICOMISO	CAMINO VECINAL S/N, PARQUE INDUSTRIAL FLORIDO
32	TANQUE # 10 RUBIO	AV. PASEO REFORMA, COL. RUBIO
33	TANQUE LAS AGUILAS	AVE EL ÁGUILA AZTECA S/N COLONIA RANCHO EL AGUILA Y CALLE DEL AGUILA AMERICANA
34	CÁRCAMO STA MARSELLA	AV. MARSELLA S/N FRACC. URBI QUINTA MARSELLA
35	CASETA MÓVIL "U" CARRUSEL	AV. SANCHEZ TABOADA S/N, COL. SANCHEZ TABOADA
36	TANQUE HOROSCOPO	CALLE CINTURON DE ASTEROIDES S/N COLONIA HOROSCOPOS
37	TANQUE CERRO COLORADO	AV. FUERTE ZACATULA ENTRE C. TABASCO Y C. YUCATAN, COL. EL PIPILA
38	TANQUE OBRERA	RAMPA GUILLERMO PRIETO Y CALLE EJERCITO NACIONAL, COL. BALLESTEROS
39	DISTRITO ING. ARMANDO VALENZUELA SÁENZ	BLVD. RUTA MATAMOROS S/N, COL. MATAMOROS
40	RECAUDADORA PAVILION	AV. PASEO DE LOS HEROES S/N, ZONA URBANA RIO TIJUANA
41	P.B. LA ENCANTADA	BLVD. HEROES DE LA INDEPENDENCIA S/N, PARQUE INDUSTRIAL FLORIDO
42	TANQUE VILLA DEL SOL	CALLE IGNICIO ALLENDE S/N, FRACC. EL DORADO.
43	RECAUDADORA MOVIL "O" MATAMOROS	BLVD. INSURGENTES S/N, CENTRO COMERCIAL EL FLORIDO.
44	PLANTA DE TRATAMIENTO EL REFUGIO	KM 27 CARRETERA A TECATE S/N, COL. EL REFUGIO
45	BOMBEO HOROSCOPO	CALLE ESTRELLA POLAR 108 B COLONIA HOROSCOPO
46	PLANTA DE BOMBEO NO. 6	CARRETERA LIBRE A TECATE KILOMETRO 16.5 S/N CORTINA D ELA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ
47	TANQUE OTAY UNIVERSIDAD	AVENIDA DE LOS GEÓLOGOS, COLONIA OTAY UNIVERSIDAD.

Handwritten signature and initials

PARTIDA	SUB PARTIDA	AREA O DEPARTAMENTO	UBICACION
3	1	PLANTA DE BOMBEO 7	CORREDOR BOULEVARD 2000 KM 31 + 900
	2	DISTRITO FLORIDO	CARRETERA TIJUANA-TECATE KM. 25.5 RANCHO EL FLORIDO S/N, TIJUANA B.C.
	3	PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO Y TANQUE NORTE Y SUR	CARRETERA TIJUANA-TECATE KM. 25.5 RANCHO EL FLORIDO S/N, TIJUANA B.C.
	4	SUB ESTACIÓN EL CARRIZO	ARROYO EL CARRIZO S/N, INMEDIACIONES LA PRESA EL CARRIZO
	5	TANQUE MACLOVIO ROJAS #1	C. DERECHOS HUMANOS Y 20 DE NOVIEMBRE, COL. MACLOVIO ROJAS
	6	TANQUE MACLOVIO ROJAS #2	C. RUBEN JARAMILLO Y 20 DE NOVIEMBRE, COL. MACLOVIO ROJAS
	7	TANQUE MACLOVIO ROJAS # 3	C. 20 DE NOVIEMBRE Y MAO TSE TUNG, COL. MACLOVIO ROJAS
	8	TANQUE SAN PEDRO #1	ACCESO AL MIRADOR CESPT, BLVD. VALLE DE SAN PEDRO
	9	TANQUE SAN PEDRO #2	CAMINO VECINAL S/N, FRACC. VALLE DE SAN PEDRO
	10	POTABILIZADORA EL CARRIZO	MIRADOR VALLE DE LAS PALMAS, FRACC. VALLE DE SAN PEDRO
	11	CÁRCAMO SAN PEDRO SUR	CAMINO VECINAL S/N, FRACC. VALLE DE SAN PEDRO
	12	CÁRCAMO SAN PEDRO NORTE	BLVD. LAS PALOMAS S/N, FRACC. VALLE DE SAN PEDRO
	13	TANQUE VALLE REDONDO # 1	CARRETERA TIJUANA-TECATE S/N COL. VALLE REDONDO/PARAJES DEL VALLE
	14	TANQUE VALLE REDONDO #2	CARRETERA TIJUANA-TECATE CAMINO VECINAL S/N, PARAJES DEL VALLE
	15	TANQUE VALLE REDONDO #3	CAMINO VECINAL S/N, INMEDIACIONES FRACC. VILLA DEL CAMPO
	16	PLANTA DE TRATAMIENTO VISTA DEL VALLE	VALLE DORADO Y VALLE ENCANTADO, FRACC. VISTA DEL VALLE
	17	REBOMBEO RESIDENCIAL DEL BOSQUE # 2	CALLE DEL NOGAL S/N, FRACC. RESIDENCIAL DEL BOSQUE

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

18	PLANTA DE TRATAMIENTO VALLE SAN PEDRO	CALLE OCOTILLO Y DEL OLIVO S/N, FRACC. VALLE DE SAN PEDRO
19	TANQUE RESIDENCIAL DEL BOSQUE # 1	CALLE NOGAL S/N, FRACC. RESIDENCIAL DEL BOSQUE
20	TANQUE # 2 CORREDOR 2000	BLVD. 2000, CARRETERA TIJUANA-ROSARITO KM 21
21	BOMBEO MACLOVIO ROJAS	CALLEJON COLIMA S/N COL. OJO DE AGUA
22	CARCAMO DE BOMBEO VILLA DEL ALAMO # 2	PASEO DE LAS ROSAS S/N, FRACC. VALLE DEL ALAMO
23	TANQUE BOMBEO VILLA DEL ALAMO	CALLE ROBERTO DE LAMADRID S/N, CAÑON DEL SAINZ
24	TANQUE REBOMBEO VILLA DEL ALAMO	PASEO LAS MISIONES S/N, FRACC. VALLE DEL ALAMO
25	TANQUE DE ENTREGA VILLA DEL ALAMO	CALLE SAN QUINTIN Y PASEO DE LAS MISIONES S/N, FRACC. VALLE DEL ALAMO
26	TANQUE URBI VILLA DEL PRADO	CALLE DE LA HIGUERA S/N, FRACC. VILLAS DEL PRADO I
27	TANQUE VALLE DORADO	C. TRINIDAD S/N COLONIA VALLE DORADO
28	TANQUE RESIDENCIAL DEL BOSQUE #2	CAMINO VECINAL S/N, FRACC. RESIDENCIAL DEL BOSQUE
29	TANQUE EJIDO MATAMOROS	CALLE PROLONGACION FRANCISCO VILLA S/N POBLADO EJIDO MATAMOROS
30	CÁRCAMO VILLA DEL CAMPO # 1	CALLE PASEO DEL CAMPO S/N FRACC. URBI VILLAS DEL CAMPO
31	CÁRCAMO VILLA DEL CAMPO # 2	CALLE PASEO DEL VALLE S/N FRACC. URBI VILLA DEL CAMPO
32	RECAUDADORA MÓVIL "I" FLORIDO	FRACC. URBI VILLA DEL CAMPO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
33	CARCAMO SANTA CRUZ	ARSENIO OTOÑEZ ENTRE IKA MELISSA COLONIA SANTA CRUZ
34	TANQUE GIRASOLES EL FLORIDO	CARRETERA LIBRE TECATE S/N, COL. LOS GIRASOLES
35	BOMBEO GIRASOLES EL FLORIDO	AV. LAS MARGARITAS S/N, BLVD. LOS GIRASOLES GARDENIA
36	TANQUE LAS FUENTES	AV. FUENTES DE ENSENADA Y CERRO DE LAS ABEJAS S/N, FRACC. HACIENDA LAS FUENTES
37	TANQUE TERRAZAS No. 4	CALLE HACIENDA TEMIXCO S/N TERRAZAS DEL VALLE
38	TANQUE GRANJAS FAMILIARES	TERCERO S/N GRANJAS FAMILIARES LA ESPERANZA
39	RECAUDADORA LAS ABEJAS	BLVD. EL REFUGIO # 9601, COLONIA EL FLORIDO 3RA SECCION.
40	TANQUE OTAY	CALLE DE NILA S/N, COL. RANCHO ESCONDIDO
41	PLANTA DE BOMBEO RIVERA DEL BOSQUE	BLVD. TURQUESA SN FRACC. RIVERAS DEL BOSQUE
42	PLANTA DELICIAS #1	BLVD. ARROYO HONDO SN FRACC. DELICIAS 1
43	PLANTA DELICIAS #3	KM 37 S/N, CORREDOR 2000
44	BOMBEO VALLE DE LAS PALMAS	LOS ROBLES LOTE 57 COLONIA EL FLORIDO
45	BOMBEO ROJO GOMEZ	CALLE HACIENDA SIERRA CORONEL S/N COLONIA ROJO GOMEZ
46	TANQUE DE ALMACENAMIENTO VALLE DE LAS PALMAS	CARRETERA VECINAL, S/N, VALLE DE LAS PALMAS
47	BOMBEO REAL DE SAN FRANCISCO	BLVD. 2000 S/N, ESQUINA CON C. REAL DE BAJA CALIFORNIA, FRACC. REAL DE SAN FRANCISCO II
48	CÁRCAMO HACIENDA LOS VENADOS	AV. DEL SEMILLERO, S/N, FRACC. HACIENDA LOS VENADOS.

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

- A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO**, de estas bases de licitación Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía...”

df

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los “Municipios” que integran el paquete en que participa.

- Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.
- Para el municipio de Rosarito, Baja California, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

Para oficina matriz:

- a) Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Para oficina sucursal:

- a) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

...
...”

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

- F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes indicando nombre y teléfono de contacto, y relación de equipo técnico, **debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono)...**”

yl

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como Propuesta Técnica por el licitante para las partidas en que participa, se advierte que **omite establecer la condiciones indicadas en el numeral 4.4 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A)**, mismas que se indican a continuación:

- En el numeral 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación, el licitante omitió establecer lo siguiente:

“...4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia del servicio y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio...”

yl

yl

Incumpliendo así con lo establecido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Así mismo, derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica Anexo 1, presentado por el licitante en cita para las partidas 1, 2 y 3 que integran el Paquete 4 CESPT en que participa, se advierte que **omite describir la ubicación de las instalaciones donde se prestará el servicio a contratar, mismas que se encuentran detalladas en el Anexo Técnico de las bases de licitación,** incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1 y 4.2 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación.

Del mismo modo, de la revisión detallada del documento presentado como Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se advierte que, para el Paquete 6 UTT en que participa, **omite presentar Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde acredite la dirección de su sucursal en el municipio de Ensenada, Baja California,** incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C), de las bases de licitación del procedimiento en comento.

Aunado a lo anterior, de la revisión detallada de la documentación que integra el Currículum exhibido por el licitante en mención, se advierte que, **omite presentar relación de personal técnico y administrativo, así mismo se puede advertir que, si bien es cierto, describe que cuenta con sucursales en los municipios de Tijuana y Ensenada, también lo es, que el licitante omite adjuntar comprobantes de domicilio recientes (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), donde acredite la ubicación de las instalaciones mencionadas,** por lo

yl

yl

C

yl

yl

yl

Handwritten signature in blue ink.

que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación del procedimiento que nos ocupa

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.4, 6.1 incisos A), C) y F) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCION MILAN S. DE R.L. DE C.V., **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Handwritten signature in blue ink.

LICITANTE: PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 3 INDIVI**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 5 ISEP** y para la totalidad del **Paquete 6 UTT** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.4, 6.1 inciso A) y C) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO**, de estas bases de licitación Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía...”

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

Handwritten signature in blue ink.

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete en que participa.

- Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.
- *Para el municipio de Rosarito, Baja California, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana.*

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

Para oficina matriz:

- b) *Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.*

Para oficina sucursal:

- b) *Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación*

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como Propuesta Técnica por el licitante para las partidas en que participa, se advierte que **omite establecer la condiciones indicadas en el numeral 4.4 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A)**, mismas que se indican a continuación:

- En el numeral 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación, el licitante omitió establecer lo siguiente:

"...4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia del servicio y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio..."

Incumpliendo así con lo establecido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Así mismo, de la revisión detallada del documento presentado como Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se advierte que, para la partida OFICINA TIJUANA INDIVI que integra el Paquete 3 INDIVI, para las partidas 2, 3, 4 y 5 que integran el Paquete 5 ISEP y para la totalidad del Paquete 6 UTT en que participa Paquete 6 UTT en que participa, **omite presentar Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde acredite la dirección de sus instalaciones en los municipios de Ensenada y Tijuana, Baja California**, así mismo, es de hacer constar que el licitante en mención, si bien es cierto presenta como comprobantes de domicilio recibos telefónicos expedidos por la empresa Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., para dichos municipios, también lo es, que estos no cumplen con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C) de las bases de licitación, siendo lo solicitado **Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.4, 6.1 incisos A) y C) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas que integran los paquetes en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 2 ISSSTECALI, Paquete 3 INDIVI, Paquete 4 CESPT, Paquete 5 ISEP y Paquete 6 UTT en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.4, 6.1 incisos A), C), F) y G) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...Las especificaciones, características y condiciones de los servicios solicitados por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de éstas bases, correspondiente a cada paquete, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente...”

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación, referente al ANEXO TECNICO para la Partida 4 Seguridad Armada que integra el Paquete 4 CESPT, estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

“...Para la Partida 4 Seguridad Armada, deberá presentar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:

Copia de la Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de vigilancia Policiaca vigentes celebrados ante el Departamento de Policía Comercial, Bancaria e Industrial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el Municipio en el que se va a prestar el servicio. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no contar con el permiso correspondiente para el Municipio de Tijuana, o no coincida la información solicitada en estos documentos será motivo para desechar la propuesta.

Copia de la Licencia Particular Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional. (Este requisito únicamente aplica para la partida 4 “Seguridad Armada” del paquete 7 correspondiente a CESPT)...”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

*...
...*

*A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO**, de estas bases de licitación Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía...”*

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los “Municipios” que integran el paquete en que participa.

- Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.
- Para el municipio de Rosarito, Baja California, podrán contar con sucursal en dicho municipio o bien en el municipio de Tijuana.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos:

Para oficina matriz:

- c) *Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.*

Para oficina sucursal:

- c) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

“...
...”

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

- F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes indicando nombre y teléfono de contacto, y relación de equipo técnico, **debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono)...**”

- En el numeral 6.1 inciso G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 5 de las presentes bases debiendo presentar opiniones de cumplimiento VIGENTES y en sentido POSITIVO emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT...*

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como Propuesta Técnica por el licitante para las partidas en que participa, se advierte que **omite establecer la condiciones indicadas en el numeral 4.4 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A)**, mismas que se indican a continuación:

- En el numeral 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación, el licitante omitió establecer lo siguiente:

"...4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia del servicio y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio..."

Incumpliendo así con lo establecido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Así mismo, derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 exhibido por el licitante como Propuesta Técnica para la Partida 4 Seguridad Armada que integra el Paquete 4 CESPT, se advierte que, **omite incluir Copia de la Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de vigilancia Policiaca vigentes celebrados ante el Departamento de Policía Comercial, Bancaria e Industrial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para el municipio de Tijuana, así mismo omite adjuntar Copia de la Licencia Particular Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional**, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) Propuesta Técnica en relación directa con el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas, de las bases de licitación del presente procedimiento de licitación

Así mismo, de la revisión detallada del documento presentado como Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se advierte que, **omite presentar Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito**

Público, donde acredite que cuenta con establecimientos en los municipios de Mexicali y Ensenada, Baja California, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C), de las bases de licitación del procedimiento en comento.

Del mismo modo, de la revisión detallada de la documentación que integra el Currículum exhibido por el licitante en mención, se advierte que, **omite presentar relación de personal técnico y administrativo, del mismo modo, se puede advertir que, el licitante omite adjuntar comprobantes de domicilio recientes (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), donde acredite la ubicación de las instalaciones en los municipios de Mexicali y Ensenada, Baja California**, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación del procedimiento que nos ocupa.

Aunado a lo anterior, de la revisión detallada del documento Anexo 5 exhibido como Declaración Sobre Compromisos Fiscales, se advierte **que omite adjuntar opiniones de cumplimiento VIGENTES y en sentido POSITIVO emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1 inciso G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.4, 6.1 incisos A), C), F) y G) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas que integran los paquetes en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 2 ISSSTECALI, Paquete 3 INDIVI, para las partidas 1, 2 y 3 que integran el Paquete 4 CESPT, Paquete 5 ISEP y Paquete 6 UTT en que participa en que participa;** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.4, 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

- A) PROPUESTA TÉCNICA:** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO, de estas bases de licitación Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía..."*

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como Propuesta Técnica por el licitante para las partidas en que participa, se advierte que **omite establecer la condiciones indicadas en el numeral 4.4 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A)**, mismas que se indican a continuación:

- En el numeral 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación, el licitante omitió establecer lo siguiente:

"...4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia del servicio y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio..."

Incumpliendo así con lo establecido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.4, 6.1 incisos A) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas que integran los paquetes en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el **Paquete 2 ISSSTECALI, Paquete 3 INDIVI, para las Partidas 1, 2, y 3 que integran el Paquete 4 CESPT, Paquete 5 ISEP y Paquete 6 UTT**, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declaran **DESIERTAS** dichas partidas y paquetes, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
PREVINIENDO S.C.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
PREVINIENDO S.C.	IMPORTE \$ 7'476,924.00 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis

detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

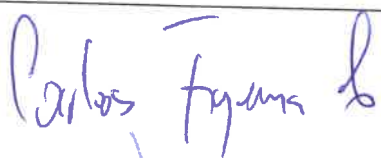
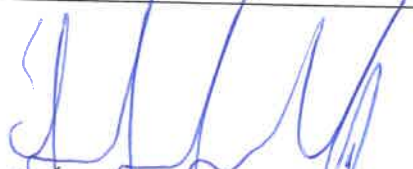

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 03 de febrero de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.


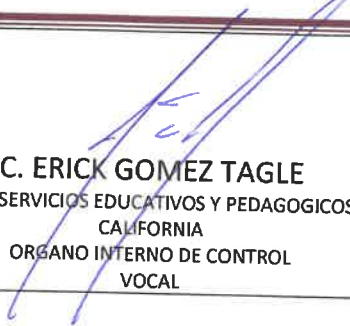

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.




Notifíquese el presente fallo en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA ENLACE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL</p>
 <p>C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>	 <p>C. ELISEO GUZMAN VILLEGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI ORGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL</p>

 C. JOSÉ RAMÓN CAMACHO LARA EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA VOCAL	 C. ERICK GÓMEZ TAGLE INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL
 C. MAURICIO MACHAIN BUITRÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA VOCAL	

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proteccion y Escorta de Mexicali S de RL de cu	Luis Manuel Rodriguez Torres	
SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCION MILITARES DE RL DE CU	YANETH NANETTE LOZANO YEP	
Preventivo, SC.	Claudia Yaneth Ramirez Mendoza	
CONTROL - SEGURIDAD PARA	MARIJANSUS	